



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Estadística I		
<b>Materia</b>	Estadística y Econometría		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>Plan</b>	466	<b>Código</b>	45381
<b>Periodo de impartición</b>	Semestre 2	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación Básica
<b>Nivel/Ciclo</b>		<b>Curso</b>	Curso 1º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Isabel Gómez Valle, Ursicino Carrascal Arranz		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:igomez@eco.uva.es">igomez@eco.uva.es</a> ; <a href="mailto:Ursicino.carrascal@uva.es">Ursicino.carrascal@uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Se anunciarán a su debido tiempo a través del Campus Virtual		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

### 1.2 Relación con otras materias

### 1.3 Prerrequisitos

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

### 2.2 Específicas

## 3. Objetivos

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque 1: Estadística descriptiva

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

Se elimina el siguiente párrafo:

~~Una economía o una empresa dependen de múltiples factores cuya observación a lo largo del tiempo pueden proporcionar información estadística de gran utilidad para la planificación, organización y aproximación del comportamiento futuro de las mismas. Este hecho es el que justifica la construcción de una serie temporal y el estudio de las observaciones de dicha variable a lo largo del tiempo.~~

#### b. Objetivos de aprendizaje

#### c. Contenidos

Se elimina el siguiente tema:

#### Tema 3.- Series Temporales

- ~~3.1 Definición y representaciones gráficas~~
- ~~3.2 Modelos de composición de una serie~~
- ~~3.3 Análisis de la tendencia~~
- ~~3.4 Análisis de la componente estacional~~
- ~~3.5 Desestacionalización~~
- ~~3.6 Predicción~~
- ~~3.7 Tasas de variación~~
- ~~Anexo: Números índices~~

#### d. Métodos docentes

#### e. Plan de trabajo

Se mantiene el plan de trabajo contemplado inicialmente en la Guía Docente, pero dicho plan se ejecutará con medios telemáticos:

- Las **clases magistrales** se impartirán por videoconferencia, a través de Cisco-Webex o LifeSize, con la participación activa de los alumnos, bien en directo o por escrito a través del foro o del chat.



- Las **clases prácticas de resolución de problemas** se realizarán, igualmente, por videoconferencia, a través de Cisco-Webex o LifeSize, y se complementarán con videos ilustrativos de resolución de problemas colgados en el canal de youtube ([bit.ly/est1canalvideos](https://bit.ly/est1canalvideos)) y/o con la entrega de tareas a través del Campus Virtual y/o de cualquier otra herramienta telemática disponible.

#### f. Evaluación

---

Véase epígrafe 7.

#### g. Bibliografía básica

---

#### h. Bibliografía complementaria

---

#### i. Recursos necesarios

---

Pizarra estándar, cañón de proyección, ordenador, software de presentación (Word, PowerPoint, Adobe) y software estadístico (Excel), pizarra digital, tableta digitalizadora personal para impartir clases telemáticas, Campus virtual para material de temas, tutorías, foro o del chats, cuestionarios, entrega de tareas y autoevaluación, software para clases telemáticas (WebEx y/o LifeSize), vídeos de apoyo ([bit.ly/est1canalvideos](https://bit.ly/est1canalvideos))

#### j. Temporalización

---

### Bloque 2: Probabilidad y Distribuciones de probabilidad

---

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

---

#### b. Objetivos de aprendizaje

---

#### c. Contenidos

---

Se quitan los siguientes epígrafes de los temas 5 y 6

Tema 5.- Variables aleatorias unidimensionales  
~~5.4 Transformaciones de una variable aleatoria.~~

Tema 6.- Variables aleatorias bidimensionales  
~~6.6 La distribución normal  $n$ -dimensional~~

#### d. Métodos docentes

---

#### e. Plan de trabajo

---

Se mantiene el plan de trabajo contemplado inicialmente en la Guía Docente, pero dicho plan se ejecutará con medios telemáticos:

- Las **clases magistrales** se impartirán por videoconferencia, a través de Cisco-Webex o LifeSize, con la participación activa de los alumnos, bien en directo o por escrito a través del foro o del chat.
- Las **clases prácticas de resolución de problemas** se realizarán, igualmente, por videoconferencia, a través de Cisco-Webex o LifeSize, y se complementarán con videos ilustrativos de resolución de problemas colgados en el canal de youtube ([bit.ly/est1canalvideos](https://bit.ly/est1canalvideos)) y/o con la entrega de tareas a través del Campus Virtual y/o de cualquier otra herramienta telemática disponible.

#### f. Evaluación

---

Véase epígrafe 7

#### g. Bibliografía básica

---

## h. Bibliografía complementaria

## i. Recursos necesarios

Pizarra estándar, cañón de proyección, ordenador, software de presentación (Word, PowerPoint, Adobe) y software estadístico (Excel), pizarra digital, tableta digitalizadora personal para impartir clases telemáticas, Campus virtual para material de temas, tutorías, foro o del chats, cuestionarios, entrega de tareas y autoevaluación, software para clases telemáticas (WebEx y/o LifeSize), vídeos de apoyo ([bit.ly/est1canalvideos](https://bit.ly/est1canalvideos))

## j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7'5 semanas

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	10	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas de aula (A)		Clases teórico-prácticas telemáticas (T/M)	30
Laboratorios (L)	8	Laboratorios telemáticos (L)	8
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación		Evaluación telemática	4
<b>Total presencial</b>	<b>18</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>132</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

Como consecuencia del estado de alarma decretado por el gobierno de España, debido a la pandemia del Covid-19, y conforme al acuerdo de 2 de abril de 2020 adoptado por los rectores de las universidades públicas y la Consejería de Educación de Castilla y León, y al acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, se establece, para la **convocatoria ordinaria**, un sistema de evaluación continua con medios telemáticos que consta de cuatro pruebas sumativas: una de la Parte 1 (temas 1 y 2), que valdrá 4 puntos, y tres de la Parte 2 (una del tema 4, una del tema 5 y una del tema 6) que valdrán conjuntamente 6 puntos. Dichas pruebas se realizarán conforme al calendario y con las herramientas y criterios de evaluación que se indican en las siguientes tablas.

Para la **convocatoria extraordinaria**, y si aún no fuera posible la realización presencial de ninguna prueba, se realizarán dos pruebas con medios telemáticos: una de la 1ª Parte 1 (temas 1 y 2), que valdrá 4 puntos, y otra de la 2ª Parte (temas 4,5 y 6). Dichas pruebas se realizarán conforme al calendario y con las herramientas y criterios de evaluación que se indican en las siguientes tablas.



SISTEMA DE EVALUACIÓN – CONVOCATORIA ORDINARIA						
Bloque temático	Contenido	Puntuación	Herramienta de evaluación	Medio (*)	Nivel de identificación del estudiante	Fecha prevista (***)
1ª PARTE: Estadística Descriptiva	Temas 1, 2	4	Resolución de problemas con Excel y entrega de las respuestas	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	22 de abril
<b>TOTAL 1ª PARTE</b>		<b>4</b>				
2ª PARTE: Probabilidad y Distribuciones	Tema 4	1	Cuestionario con preguntas de múltiple respuesta	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	4 de mayo
	Tema 5	2,5	Por determinar	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	22 de mayo
	Tema 6	2,5	Por determinar	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	12 de junio
<b>TOTAL 2ª PARTE</b>		<b>6</b>				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
<p>La evaluación en convocatoria ordinaria consta de cuatro pruebas sumativas: una prueba de la 1ª Parte (temas 1 y 2), que valdrá 4 puntos, y tres pruebas de la 2ª Parte (una del tema 4, una del tema 5 y una del tema 6), que valdrán 6 puntos.</p> <p>Se aprueba la asignatura si la suma de las cuatro pruebas es al menos 5 puntos, habiéndose obtenido al menos 1 punto (sobre 4) en la prueba de la 1ª Parte y al menos un 1,5 (sobre 6) entre las tres pruebas de la 2ª Parte. Los estudiantes que no llegan al mínimo en una de las dos partes, suspenden la asignatura y su nota final será el mínimo entre 4,5 y la nota que les correspondería si se sumara la puntuación de las cuatro pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quien suspenda la prueba realizada en abril de la 1ª Parte (menos de un 2 sobre 4), podrá repetirla en junio el mismo día que se realice la última prueba de la 2ª parte de la asignatura.</li> <li>- Quien suspenda la asignatura en convocatoria ordinaria, pero tenga aprobada únicamente la 1ª Parte (al menos un 2 sobre 4) o únicamente la 2ª Parte (al menos un 3 sobre 6), podrá conservar la nota de la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria y examinarse en dicha convocatoria sólo de la parte suspendida.</li> </ul>						
SISTEMA DE EVALUACIÓN – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA						
Bloque temático	Contenido	Puntuación	Herramienta de evaluación	Medio (*)	Nivel de identificación del estudiante	Fecha prevista (***)
1ª PARTE: Estadística Descriptiva	Temas 1, 2	4	Resolución de problemas con Excel y entrega de las respuestas	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	1 de julio
2ª PARTE: Probabilidad y Distribuciones	Temas 4,5 y 6	6	Por determinar	Campus Virtual	ID privado de acceso al Campus Virtual y/o DNI(**)	1 de julio
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
<p>En la convocatoria extraordinaria se realizarán dos pruebas: una de la 1ª parte (que valdrá 4 puntos) y otra de la 2ª parte (que valdrá 6 puntos) y la asignatura se aprueba si la suma de las dos pruebas es al menos 5 puntos, habiéndose obtenido al menos 1 punto (sobre 4) en la 1ª Parte y al menos un 1,5 (sobre 6) en la 2ª Parte.</p> <p>Los alumnos que, habiendo suspendido la asignatura en la convocatoria ordinaria, tuvieran aprobada una de las dos partes, podrán realizar en esta convocatoria únicamente la prueba de la parte que tengan suspendida.</p>						

(\*) Para estudiantes sin la infraestructura tecnológica necesaria, se valorarán soluciones alternativas.

(\*\*) El uso fraudulento de estos identificadores podría generar responsabilidad jurídica.

(\*\*\*) Cualquier cambio respecto a estas fechas, por motivos técnicos y/o causas de fuerza mayor, o por cualquier otra razón que se nos indicara desde Ordenación Docente, se comunicará a la mayor brevedad posible